



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

México, D. F., 23 de Julio de 2013
Oficio No. PROMEP/103.5/13/6098

M. En A. Manuel Felipe Alvarez Calderon
Rector
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

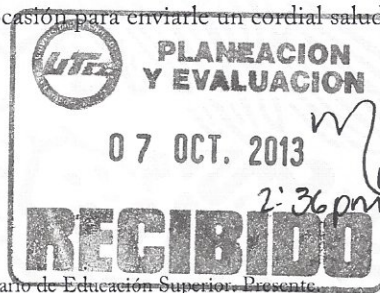
Con fecha 08 de mayo se recibieron en la Subsecretaría de Educación Superior las solicitudes de Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable presentadas por la institución a su digno cargo ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de \$ 130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con profesores solicitantes y términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta al presente.

Será necesario que remita a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a más tardar el 30 de Septiembre del presente año, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución en el marco del PROMEP.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Guillermina Urbano Vidales
M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora



C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior. Presente.
C.c.p.- Ing. Héctor Arela Soria. Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Presente.

GUV/MEGR/AAAL

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-113/Rev-03

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

Clave: PROMEP/103.5/13/6098

Fecha: 23 de Julio de 2013

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha de término Día/Mes/Año	

1	DE LEON MENDOZA JUAN RUBEN	111101	140018	Maestría	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	30,000.00
2	ESPITIA FELIX YOLANDA	110465	137359	Maestría	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	30,000.00
3	FLORES GONZÁLEZ SAMUEL JESÚS	37502	123551	Maestría	20 de Junio de 2011	19 de Junio de 2014	10,000.00
4	PACHECO DELGADO TIRZO NOEL*	36905	139182	Maestría	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	0.00
5	RODRÍGUEZ MAZOCO EDNA MARTHA	107101	139777	Maestría	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	30,000.00
6	ROSALES ZAPATA ALICIA DEL ROCÍO	36879	124969	Maestría	20 de Junio de 2011	19 de Junio de 2014	10,000.00
7	SALAS RODRÍGUEZ GILBERTO	114048	136365	Especialidad	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	20,000.00
8	TRUJILLO HERRADA MARCELA NHAXIELLI*	36866	140025	Maestría	23 de Julio de 2013	22 de Julio de 2016	0.00

TOTAL \$130,000.00

* Profesor con sólo Reconocimiento

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 23 de julio de 2013, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

113